INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

"Adquisición de elementos de apoyo didáctico y pedagógico para actividades, programas y campañas requeridas en la Subdirección de Gestión del Riesgo_SGR"

En este contrato se pretende adquirir elementos de índole didáctico para el programa de Bomberitos que permita con la adquisición de estos elementos un mejoramiento continuo en materia de capacitación comunitaria en los focos iniciales que son la niñez y los jóvenes en su edad temprana, en armonía con objetivos estratégicos enfocados a la generación de corresponsabilidad del riesgo.

1.2 ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial, y sector terciario o de servicios.

El sector a analizar para el presente estudio se refiere al sector terciario o de servicios, el cual incluye actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía. Este sector relaciona servicios no productivos o transformadores de bienes materiales que contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional y donde se ubican algunos subsectores como: el comercio, comunicación, tecnología, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se desarrolla el análisis del sector desde la perspectiva económica identificando variables actualizadas de la economía nacional e internacional, resaltando las actuaciones de las diferentes actividades económicas que se relacionan directamente con el objeto contractual adelantado mediante el presente proceso de contratación.

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Análisis productor interno bruto.

Según lo determinado en el Boletín Técnico del DANE del 21 de agosto de 2024 para el segundo trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto (PIB_T)
II trimestre de 2024pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[p] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

A continuación, se muestra la participación del sector de servicios, conforme a la información que se relaciona con el Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE), según el Boletín Técnico del DANE del segundo trimestre 2024.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%

En el mes de agosto del año 2024 emitió el boletín técnico conformado por la encuesta nacional de servicios, por medio de esta medición se obtiene información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024[P] / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,6	18,5	0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,9	15,0	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,3	9,0	0,0	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-1,6	0,9	-1,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32,0	26,1	4,4	1,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,3	-2,4	0,0	1,1
J	División 61	Telecomunicaciones	3,1	3,9	-1,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,2	3,5	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	6,1	1,6	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-1,4	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	14,8	14,9	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	6,2	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-0,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	0,7	0,0	1,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,5	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	5,1	0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,4	4,7	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	6,5	0,7	2,4

Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En la gráfica anterior se puede observar que, en el mes de agosto de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 202.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024[P] / agosto 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	-0,7	1,7	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,2	-0,4	0,5	-3,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	1,5	-0,5	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,2	-4,4	-1,2	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,7	-3,4	0,5	1,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-2,6	-1,1	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,4	-1,4	-2,9	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,6	0,0	-1,5	-0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	-0,3	2,2	-0,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-4,2	-0,6	-0,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,7	1,8	-2,2	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,0	0,3	-1,5	-0,8	-5,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-4,5	-4,5	-0,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,0	0,6	1,9	-0,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,6	-1,1	-1,6	0,5	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	1,7	0,1	-3,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-0,4	-1,4	-0,2	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	- -

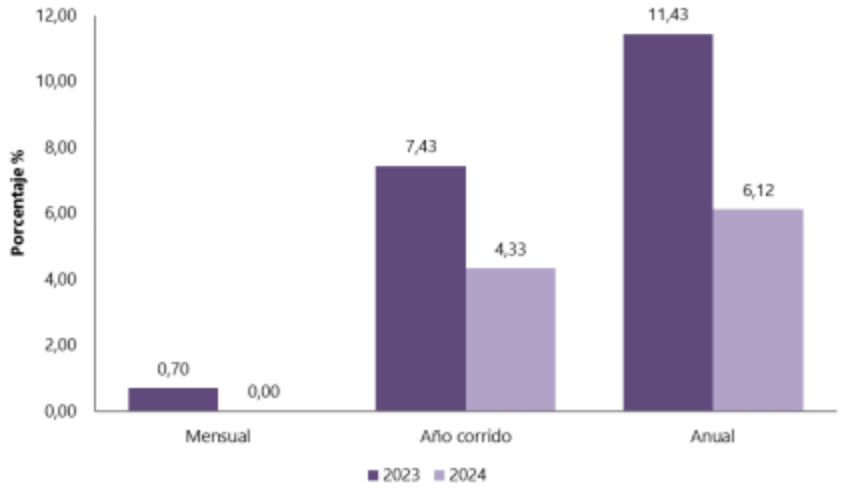
Fuente: DANE, EMS
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En agosto de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2023.

Índice de precios al consumidor.

Según el boletín técnico de índice de precios al consumidor IPC, reportado en el mes de agosto de 2024 IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,36	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Análisis de productividad laboral.

Según el boletín técnico relacionada con las tasas de desempleo emitido por el DANE para el mes de julio de 2024, Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Aspectos económicos en el contexto internacional.

Según perspectivas de la economía mundial (informe WEO) el pronóstico de base, la economía mundial continuará creciendo un 3,2% en 2024 y 2025, al mismo ritmo que en 2023. Una ligera aceleración en las economías avanzadas —de 1,6% en 2023 a 1,7% en 2024 y 1,8% en 2025— quedará compensada por una leve ralentización en las economías emergentes y en desarrollo, de 4,3% en 2023 a 4,2% en 2024 y 2025. La proyección de crecimiento mundial a cinco años, 3,1%, es la menor de las últimas décadas. Se prevé que la inflación mundial descienda de manera constante, de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas de inflación antes que las emergentes y en desarrollo. En general, se proyecta que la inflación subyacente descienda más gradualmente.

La economía mundial ha sido sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios. El capítulo 2 explica que los cambios en los mercados hipotecarios y de vivienda en la década pre pandémica de tasas bajas moderaron el impacto inmediato de las mayores tasas de política monetaria. El capítulo 3 se centra en las perspectivas a mediano plazo y muestra que el menor crecimiento previsto del producto per cápita obedece sobre todo a las persistentes fricciones estructurales que impiden atraer capital y mano de obra hacia las empresas productivas. El capítulo 4 indica que el deterioro de las perspectivas de crecimiento en China y otras grandes economías emergentes lastrará a los socios comerciales.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

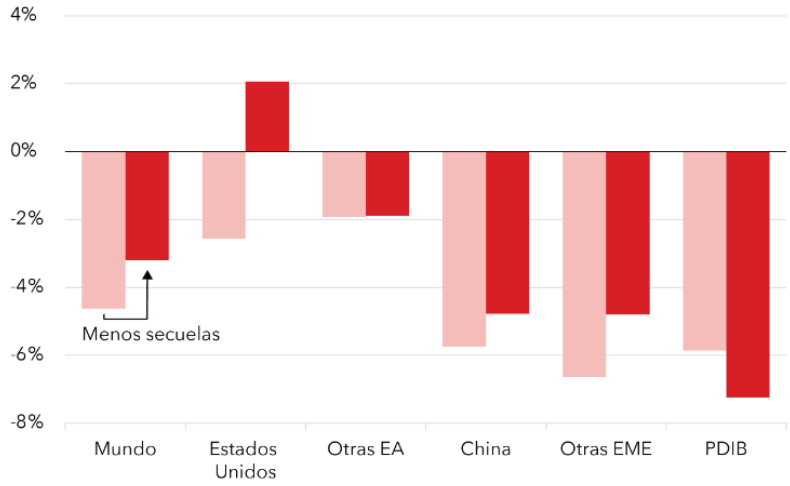
(PIB real, variación porcentual anual)	2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	3,2	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,6	1,7	1,8
Estados Unidos	2,5	2,7	1,9
Zona del euro	0,4	0,8	1,5
Alemania	-0,3	0,2	1,3
Francia	0,9	0,7	1,4
Italia	0,9	0,7	0,7
España	2,5	1,9	2,1
Japón	1,9	0,9	1,0
Reino Unido	0,1	0,5	1,5
Canadá	1,1	1,2	2,3
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,3	4,2	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,2	4,9
China	5,2	4,6	4,1
India	7,8	6,8	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,1	2,8
Rusia	3,6	3,2	1,8
América Latina y el Caribe	2,3	2,0	2,5
Brasil	2,9	2,2	2,1
México	3,2	2,4	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,8	4,2
Arabia Saudita	-0,8	2,6	6,0
África subsahariana	3,4	3,8	4,0
Nigeria	2,9	3,3	3,0
Sudáfrica	0,6	0,9	1,2
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,7	5,2

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2024.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2023/24 (que comienza en abril de 2023) se muestra en la columna de 2023. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,9% en 2024 y 6,5% en 2025 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org

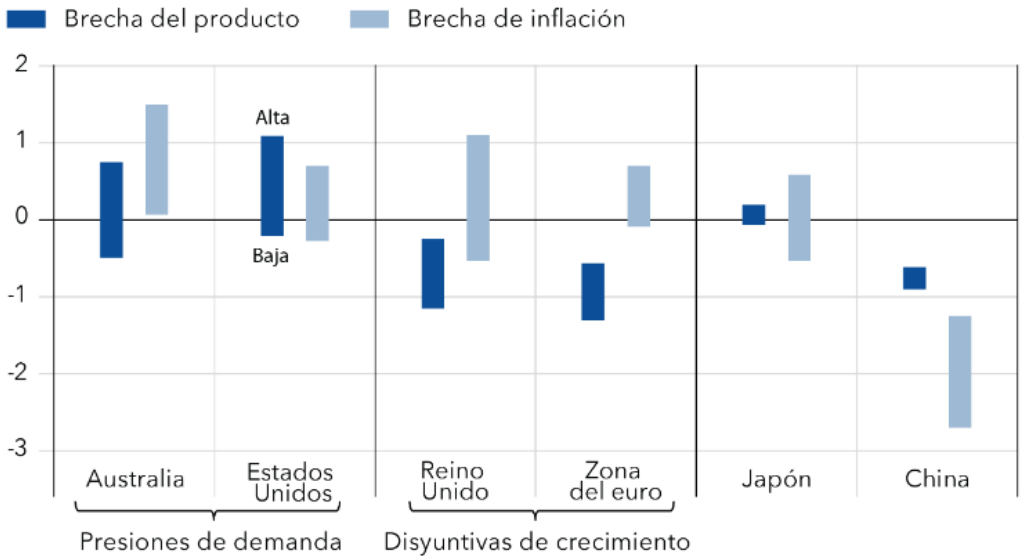
Según el IMF pese a las predicciones sombrías, la economía mundial sigue mostrando una resiliencia notable, el crecimiento se mantiene firme y la inflación se reduce casi con tanta rapidez como aumentó. El accidentado camino comenzó con los trastornos en las cadenas de suministro como consecuencia de la pandemia, una crisis energética y alimentaria mundial desencadenada por la guerra de Rusia en Ucrania y la considerable escalada de la inflación, a la que siguió una contracción monetaria sincronizada a escala mundial.



Fuentes: FMI, *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO), y cálculos del personal técnico del FMI.

IMF

La resiliencia del crecimiento y la rapidez de la desinflación pueden explicarse por la favorable evolución de la oferta, en particular la disipación de los shocks de los precios de la energía y el notable repunte de la oferta de mano de obra al que han contribuido los importantes flujos migratorios en muchas economías avanzadas. Las medidas de política monetaria han contribuido al anclaje de las expectativas de inflación, aun cuando su transmisión haya sido más moderada, debido a que las hipotecas de tasa fija son más frecuentes.



Fuentes: Haver Analytics; FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, y cálculos del personal técnico del FM
Nota: Se incluyen estimaciones de las proyecciones del FMI, de autoridades, de consenso y de la OCDE. Para la meta de inflación de China se utiliza un máximo del 3%. La brecha de inflación es la desviación en puntos porcentuales de la proyección de inflación para 2024 respecto de la meta fijada por el banco central. La brecha del producto es la desviación proyectada del PIB real respecto de su potencial en 2024, expresada en porcentaje del PIB potencial.

IMF

Los buenos resultados recientes de Estados Unidos evidencian el crecimiento sólido de la productividad y del empleo, pero también la fuerte demanda en una economía que sigue sobrecalentada. Así pues, la Reserva Federal deberá relajar la política monetaria de forma gradual y prudente. La orientación fiscal, que no se ajusta a la sostenibilidad fiscal a largo plazo, preocupa especialmente. Esta situación aumenta los riesgos a corto plazo para el proceso de desinflación, así como los riesgos para la estabilidad fiscal y financiera a largo plazo de la economía mundial. Algo tendrá que cambiar.
El crecimiento repuntará en la zona del euro, aunque desde niveles muy bajos, si bien los shocks anteriores y la contracción monetaria pesarán sobre la actividad. El elevado crecimiento continuado de los salarios y la persistencia de la inflación de los servicios podrían retrasar la vuelta de la inflación a su meta. Sin embargo, al contrario que en Estados Unidos, la evidencia de sobrecalentamiento es escasa y el Banco Central Europeo tendrá que graduar detenidamente el giro hacia la flexibilización de la política monetaria para evitar que la inflación caiga por debajo de su meta. Aunque los mercados laborales parecen fuertes, esa fortaleza podría resultar ilusoria si las empresas europeas hubieran estado contratando mano de obra en previsión de un repunte de la actividad que no llega a materializarse.

Indicadores económicos en Colombia.

A continuación, se relaciona los indicadores económicos en Colombia (TRM, UVR, DFT, Desempleo, IPC, PIB, SMLV 2024, CAFÉ, PETROLEO WTI) información que ha sido recopilada y calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE en conjunto con el Banco de la Republica de Colombia (Banrep):



1.3 ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

El bien, sí tiene proveedores en la ciudad de Bogotá; dentro de la consulta de los posibles proveedores que se incluyen en el presente análisis PUNTO 3.2; se tiene una muestra de 264 posibles proveedores de los cuales 97 poseen domicilio en la ciudad de Bogotá; por tanto, nos encontramos que el 37% de los posibles proveedores según la muestra analizada se encuentran en la ciudad de Bogotá.

La prestación no es periódica en el entendido que el presente proceso no se enmarca en el suministro de prestaciones periódicas o continuas de cosas o servicios; sino que por el contrario se realiza mediante una compraventa en la cual su ejecución es instantánea y por tanto no es de carácter sucesivo.

El área técnica identifico la necesidad de que el futuro proveedor de los bienes presente la correspondiente garantía técnica de calidad de los mismos con la finalidad de garantizar en debida forma el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

El bien o servicio no puede ser suministrado por etapas, en el entendido que se requiere de la transmisión total de la propiedad o dominio de las cosas a cambio de su respectivo precio. Por tanto, por la cantidad de unidades a adquirir y la necesidad identificada en el presente proceso de contratación no se reciben entregas parciales ni por etapas; se realiza una única entrega y por tanto un único pago de los mismos.

El plazo y forma de pago no afecta el valor comercial del bien o servicio; este está establecido mediante el promedio de las cotizaciones recibidas para los valores unitarios de cada ítem a adquirir; y al ser su adquisición mediante una compraventa su ejecución se realiza de manera instantánea sin afectar el valor promedio identificado en el presente análisis.

El lugar de ejecución para efectos del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C. y el sitio de entrega de los bienes adquiridos será en Bogotá en la sede de la Unidad Administrativa Especial - Cuerpo Oficial de Bomberos, estación B3 con dirección Av. Calle 27 #19A-10 Sur.

Dentro del estudio previo se anexan las especificaciones técnicas del bien a contratar; aun así, se tiene en cuenta que los presentes bienes no son de gran complejidad tecnológica, y que por lo tanto no requerían de unas especificaciones de gran avance tecnológico.

1.4 ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

Indicar si el precio del bien o servicio a contratar está o no regulado por el gobierno:

No.	DEFINICION	CITAR LA NORMA
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

Indicar si el bien o servicio está regulado por norma ambiental:

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES (Citar la norma)
1	Regulado por norma ambiental		X	

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

A. ¿Quién vende?



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital

- La modalidad de contratación que más se utilizó en lo corrido del año por las entidades distritales en Bogotá es la contratación directa, ya que de los 79.011 contratos electrónicos 53.706 (67.97) se realizan por medio de esta modalidad.

- Por otro lado, de acuerdo con los datos del SECOP en el 2023 el tipo de contrato que se utilizó con mayor frecuencia fue el de prestación de servicios, ya que con este tipo de contrato se realizaron 75.978 (96.16) contratos electrónicos.

B. Análisis de Mi Pymes potenciales proveedores:

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso puede limitarse la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La entidad recibirá estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las

podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES

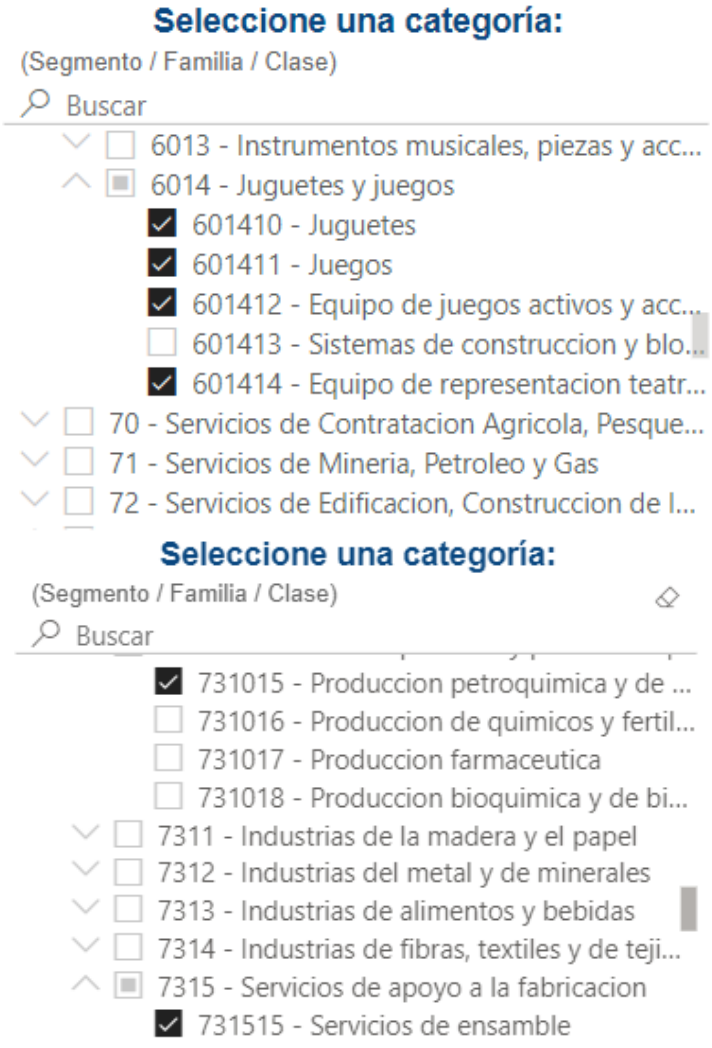
El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de tres (3) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados. La condición de MIPYME deberá ser acreditada mediante el certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.

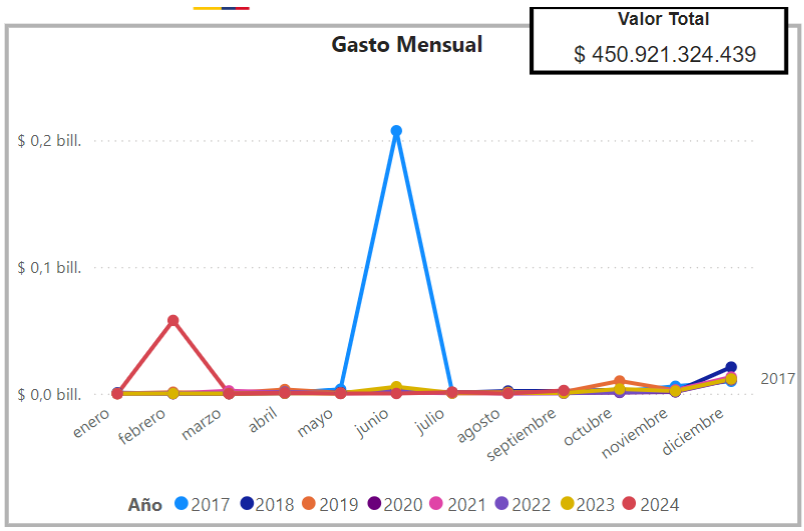
NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

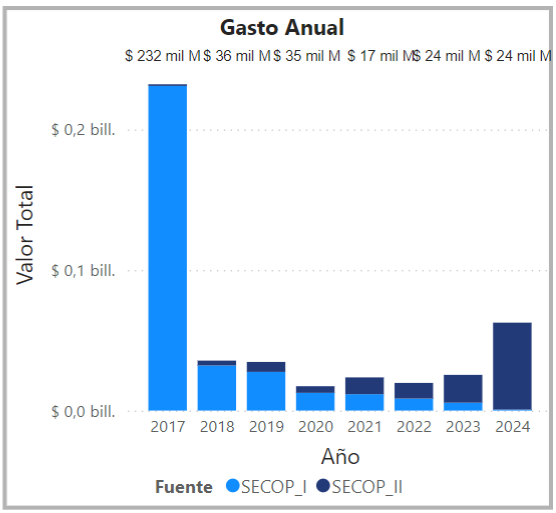
Nota 2: Lo previsto en este numeral aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

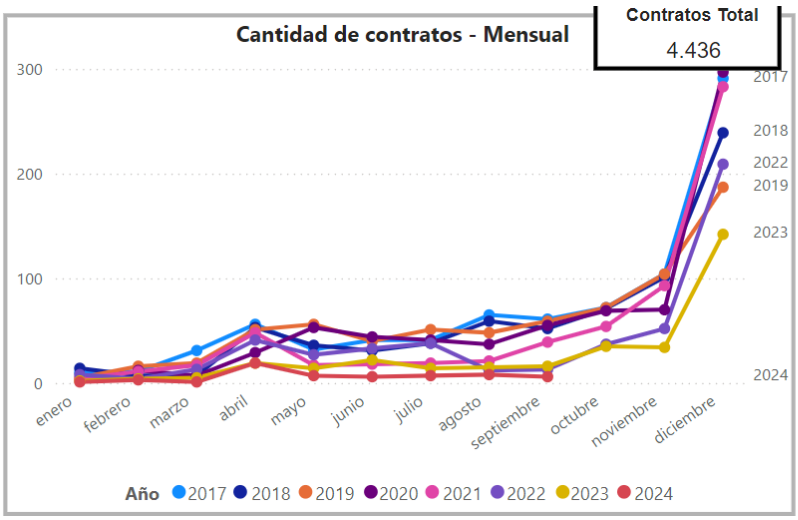
Para el presente análisis se realiza la consulta de las herramientas de abastecimiento estratégico dispuestas por Colombia compra eficiente con el fin de realizar un análisis de la oferta y especialmente de los proveedores clasificados como Mi Pymes para el presente proceso de selección. En primera medida se realiza un filtro según el clasificador de bienes y servicios establecidos para el presente proceso de la siguiente forma:

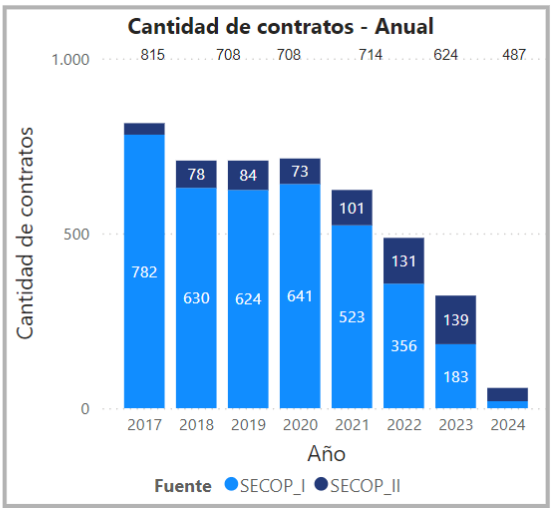
CLASIFICACION	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60141000	***60***	***14***	***1000***	***Juguetes***
60141100	***60***	***14***	***1100***	***Juegos***
60141200	***60***	***14***	***1200***	***Equipos de juegos activos y accesorios***
60141400	***60***	***14***	***1400***	***Equipo de representación teatral y accesorios***
73101500	***73***	***10***	***1500***	***Producción petroquímica y de Plástico***
73151500	***71***	***15***	***1500***	***Servicios de Ensamble***


Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
6013 - Instrumentos musicales, piezas y acc...
6014 - Juguetes y juegos
601410 - Juguetes
601411 - Juegos
601412 - Equipo de juegos activos y acc...
601413 - Sistemas de construccion y blo...
601414 - Equipo de representacion teatr...
70 - Servicios de Contratacion Agricola, Pesque...
71 - Servicios de Mineria, Petroleo y Gas
72 - Servicios de Edificacion, Construccion de I...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
731015 - Produccion petroquimica y de ...
731016 - Produccion de quimicos y fertil...
731017 - Produccion farmaceutica
731018 - Produccion bioquimica y de bi...
7311 - Industrias de la madera y el papel
7312 - Industrias del metal y de minerales
7313 - Industrias de alimentos y bebidas
7314 - Industrias de fibras, textiles y de teji...
7315 - Servicios de apoyo a la fabricacion
731515 - Servicios de ensamble


Gasto Mensual
Valor Total
$ 450.921.324.439
$ 0,2 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,0 bill.
2017
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024


Gasto Anual
$ 232 mil M
$ 36 mil M
$ 35 mil M
$ 17 mil M
$ 24 mil M
$ 24 mil M
$ 0,2 bill.
$ 0,1 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

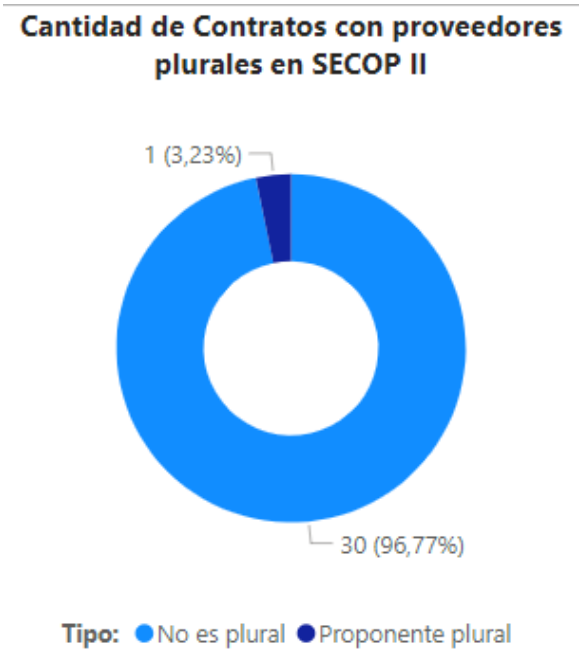


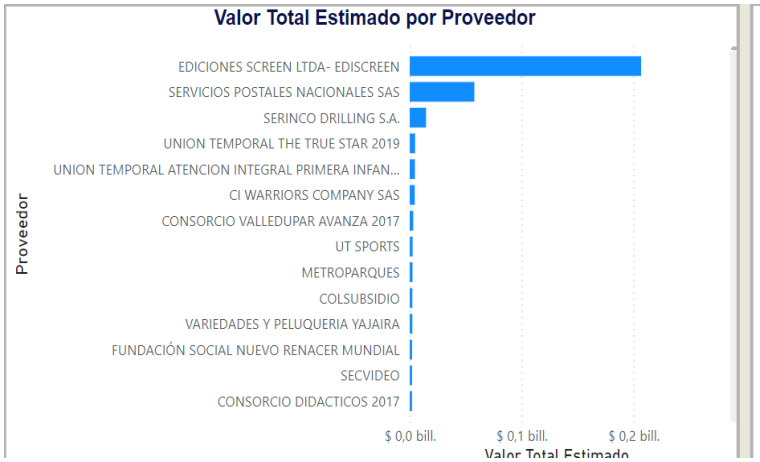


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
⊞ 6014 - Juguetes y juegos	744	$ 229.247.921.461	50,84%	660	$ 17.201.592.775	3,81%	666	$ 31.893.455.481	7,07%	
⊞ 7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	24	$ 1.356.381.577	0,30%	18	$ 14.836.907.506	3,29%	20	$ 1.840.006.435	0,41%	
⊞ 7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	47	$ 1.570.268.310	0,35%	30	$ 3.504.625.191	0,78%	22	$ 877.199.126	0,19%	
Total	815	$ 232.174.571.348	51,49%	708	$ 35.543.125.472	7,88%	708	$ 34.610.661.042	7,68%	

La consulta de los datos fue realizada para la vigencia 2024 de lo que va corrido del año, y muestra finalmente que para la adquisición de los bienes y servicios clasificados en los códigos UNSPSC para el presente proceso de selección se realizó una adjudicación de contratos en un porcentaje del 96,77% para empresas en general no es plural y de 3,23% para empresas clasificadas como plural, según el siguiente gráfico:







Ediciones SCREEN LTDA ha sido la entidad que ha suscrito contratos por mayor valor calculado en $206 mil millones de pesos y la empresa que más contratos ha suscrito es Johanna Adela Gaviria medina con 25 contratos.

Por otra parte, de acuerdo con el boletín No. 38 de dinámica empresarial de la secretaria de desarrollo económico; El tejido empresarial de Bogotá cerró en julio de 2024 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 91,6 % fueron microempresas, 47,3 % de las empresas se dedicaron a las actividades de servicios y 52,2 % se registraron como personas naturales.

En julio de 2024, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 374.644, lo que representó un aumento de 0,1 % frente al mismo mes de 2023, cuando se reportaron 374.149.

En el séptimo mes del año, servicios fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 47,3%, seguido por el sector comercio con 32,6 %, industria con 17,2 %, y otros sectores con 2,9 %.

En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,0 %, pasando de 175.441 empresas en julio de 2023 a 177.240 en el mismo mes de 2024. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 14,9 %, Suba 13,4 % y Usaquén 13,3 %. Por su parte, las localidades que registraron una disminución en su participación en el sector fueron Barrios Unidos y Teusaquillo con -0,1 puntos porcentuales (p.p.), cada una.

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
julio 2024

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Servicios		
		Partc. % jul-2024	Var. anual % jul 24/23	Contrib. a la var. anual jul 24 p.p.		Partc. % jul-2024	Var. anual % jul 24/23	Contrib. a la var. anual jul 24 p.p.
Usaquén	37.864	10,1	0,6	0,1	23.520	13,3	1,8	0,2
Chapinero	3.708	1,0	2,2	0,0	1.804	1,0	1,2	0,0
Santa Fe	13.479	3,6	0,5	0,0	5.968	3,4	-0,6	0,0
San Cristóbal	7.982	2,1	1,8	0,0	2.904	1,6	1,5	0,0
Usme	6.479	1,7	2,7	0,0	2.454	1,4	2,9	0,0
Tunjuelito	6.529	1,7	0,1	0,0	2.240	1,3	4,0	0,0
Bosa	15.823	4,2	0,3	0,0	5.626	3,2	1,8	0,1
Kennedy	18.638	5,0	0,9	0,0	9.625	5,4	2,5	0,1
Fontibón	33.052	8,8	-0,1	0,0	14.786	8,3	0,7	0,1
Engativá	12.364	3,3	0,8	0,0	4.702	2,7	1,4	0,0
Suba	45.741	12,2	-0,7	-0,1	23.782	13,4	0,5	0,1
Barrios Unidos	17.563	4,7	-1,7	-0,1	7.621	4,3	-1,2	-0,1
Teusaquillo	13.095	3,5	-1,2	0,0	7.837	4,4	-0,8	0,0
Los Mártires	15.847	4,2	-0,3	0,0	3.946	2,2	-0,3	0,0
Antonio Nariño	7.258	1,9	-0,9	0,0	2.342	1,3	-1,1	0,0
Puente Aranda	17.898	4,8	-0,8	0,0	6.365	3,6	1,1	0,0
La Candelaria	37.103	9,9	-0,1	0,0	14.340	8,1	0,7	0,1
Rafael Uribe Uribe	10.649	2,8	-0,5	0,0	3.872	2,2	-0,2	0,0
Ciudad Bolívar	36.572	9,8	1,2	0,1	26.321	14,9	2,0	0,3
Sin localidad*	17.000	4,5	1,3	0,1	7.185	4,1	0,9	0,0
Bogotá	**374.644**	**100,0**	**0,1**	**0,1**	**177.240**	**100,0**	**1,0**	**1,0**

*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración SDDE-ODEB.

En los primeros siete meses del año se crearon 43.915 empresas, mientras que en el mismo periodo de 2023 se crearon 45.246 empresas, lo que representó una disminución de 2,9 %. Del total de empresas creadas hasta el cierre de julio, 49,6 % pertenecían al sector servicios, 30,6 % a comercio, 15,4 % a industria, 1,0 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,4 %, a otras actividades. En la creación de empresas de los sectores comercio e industria se destacó la participación de Kennedy, la cual aportó 12,6 % y 11,9 %, respectivamente; mientras que, en el sector de servicios, la localidad que se destacó fue Suba con el 13,5 %.

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,7 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,2 %; para el 6,2 % restante, no fue posible determinar el género. El 51,0 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector servicios, 31,6 % a comercio, 13,1 % a industria y 4,3 % a otros sectores

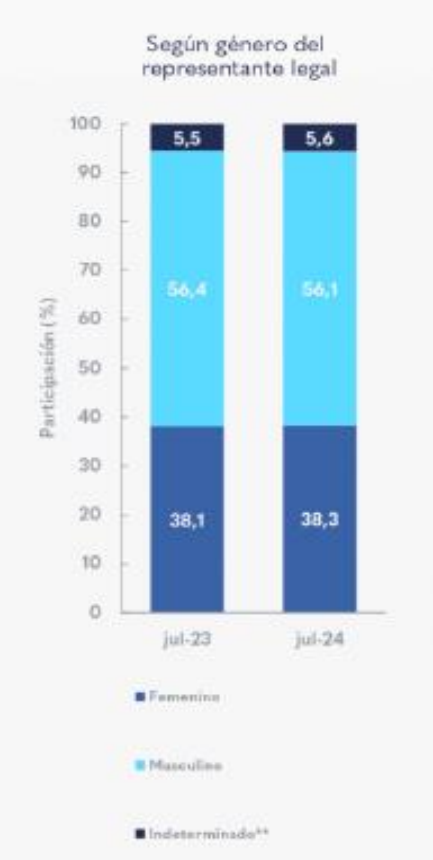
Análisis de fomento de emprendimientos y empresas de mujeres.

De acuerdo con el contexto internacional expuesto por la Organización Internacional del Trabajo – OIT las mujeres empresarias hacen grandes contribuciones al crecimiento económico, al respecto, las mujeres son propietarias de 1 de cada 3 empresas en el mundo; sin embargo, esta proporción varia con relación a la región. De acuerdo con el Grupo de Género del Banco Mundial, específicamente en América Latina y el Caribe, el 50% de las pequeñas, mediana y grandes empresas tienen una mujer entre los principales propietarios.

Según el análisis de Colombia productiva del Ministerio de Industria y comercio Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mis pymes mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micro negocios pertenecientes a mujeres.

Según el boletín 38 del observatorio de desarrollo económico en el mes de julio del año 2024, las mujeres aportaron el 42,7 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,2 %; para el 6,2 % restante, no fue posible determinar el género. El 51,0 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector servicios, 31,6 % a comercio, 13,1 % a industria y 4,3 % a otros sectores.



B. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para efectos del presente contrato y Teniendo en consideración la naturaleza del contrato de compraventa se realizará una sola entrega de la totalidad de los bienes en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la estación de Bomberos Restrepo Carrera 27 # 19 S – 25. El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios y acompañar los elementos con una remisión con número y descripción del suministro a entregar.

La logística de distribución también conocida como logística de salida, es una etapa o fase de la cadena de suministro que se encarga de gestionar las actividades relacionadas con la distribución de productos hacia los compradores, incluyendo almacenaje y entrega. Distribución es un término empleado en la producción y el comercio para describir la etapa de la cadena de abastecimiento, que se encarga de las actividades relacionadas con el movimiento de los productos terminados desde el final de la fabricación hasta el consumidor.[1]

[1] Disponible en: http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/distribucion_1563828733.pdf

Con la coyuntura actual es importante contar con el seguimiento y medición del desempeño de la logística a nivel mundial para comprender sus determinantes en un contexto de cambios importantes en los mercados globales. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, la demanda de algunos bienes como los electrónicos y los electrodomésticos aumentó, mientras que la capacidad de producción y transporte disminuyó. La pandemia también afectó la disponibilidad de trabajadores en puertos, almacenes y camiones en muchos países, lo que complicó, entre otros, los cambios de tripulación en los buques de altamar y se presentó como un reto para generar eficiencias en las cadenas de suministro. Además, los precios de la energía y los alimentos aumentaron debido a la interrupción de las exportaciones de Bielorrusia, Rusia y Ucrania a raíz de la invasión rusa de Ucrania, lo que generó efectos en cascada en los precios y la disponibilidad de estos productos. Cabe señalar que, hacia fines de 2022, estas presiones sobre la cadena global de suministro disminuyeron sustancialmente, impulsando la normalización de las tarifas de los fletes de contenedores retomando los valores previos a la pandemia.

Colombia ocupó el puesto 66 (entre 139 países) en el LPI del 2023, perdiendo 8 lugares frente a la edición del año 2018, cuando alcanzó el puesto 58 entre 160 economías. En cuanto a la puntuación general del indicador, el país registró 2,9 puntos sobre 5,0 posibles, estando levemente por encima del promedio de la región (2,8 puntos). Cabe señalar que, en el reporte del 2018, Colombia puntuó con 2,94.

Gráfica 2. Ranking del Índice de Desempeño Logístico 2023
Colombia perdió 8 puestos entre 2018 y 2023



A pesar de este retroceso, el país ha evidencia mejoras importantes en su desempeño logístico en la última década, pues en el reporte de 2014 se ubicó en el puesto 97 de 160 países, correspondiente a una puntuación de 2,64 sobre 5,0, explicado por los rezagos en todos los componentes, principalmente en puntualidad (puesto 108/160) y seguimiento y localización (puesto 111/160).

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Teniendo como referencia los años 2022 al 2024, se identifica el siguiente proceso de contratación de la UAECOB, según la información que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

INFORMACIÓN HISTORICA DE CONTRATOS SIMILARES

CONCEPTO	OBSERVACIONES
MODALIDAD	MENOR CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO PARA

	ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO_SGR
CANTIDAD DEL BIEN OBRA O SERVICIO	3531
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN[2]	
VALOR UNITARIO Y FORMA DE PAGO	42.719.215 LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO SUBORDINADO A LAS APROPIACIONES QUE DEL MISMO SE HAGAN DEL PRESUPUESTO, SE REALIZARÁ UN UNICO PAGO CONTRA ENTREGA A RECIBO A SATISFACCIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES A LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	PLASTICOS VES CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S PROMOMARKA SAS
MODALIDAD DE SELECCION	SELECCION ABRAVIADA MENOR CUANTIA
OTROS	**N/A**

3.2 ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO

Se realizó la siguiente verificación de contrataciones realizadas en entidades del sector de seguridad y convivencia y externas a él, a través de la Herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente con el fin de encontrar contratación de similares características y conocer sus datos relevantes y no se encontró adquisiciones similares.

3.2.1 ENTIDADES DEL SECTOR

El Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia está integrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cabeza del sector y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, tendiendo como referencia el año 2023 y 2024, se realiza el uso de la herramienta de análisis de demanda de Colombia compra eficiente encontrando que no se evidencian contrataciones de similares características, por lo tanto, no se tuvo en cuenta referencias para el sector analizado.

3.2.2 OTRAS ENTIDADES

[2]Cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto deben identificarse.

Se realiza el presente análisis teniendo en cuenta únicamente el año 2024, mediante el uso de la herramienta de análisis de demanda de Colombia compra eficiente y filtrando por los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso de contratación. Una vez consultada la herramienta, se identificaron los siguientes procesos:

ENTIDAD	Modalidad	Objeto	Valor total	Forma de pago	Link de consulta
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	Mínima cuantía	adquisición de beneficios en especie de carácter educativo, recreativo o didáctico para los hijos del personal adscrito a la policía metropolitana de manizales ysus unidades adscritas	$14.809.900	Se pagara ala contratista el valor del contrato en un solo pago contra entrega a la recepción de los bienes completos. El cual se efectuara dentro de los 45 dias calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	Mínima cuantía	adquisición de estímulo en especie de carácter educativo, recreativo o didáctico para los hijos del personal afiliado a los servicios de bienestar social adscritos al departamento de policía amazonas	$29.159.194	Se realizara mediante un solo pago en la modalidad contra entrega, dentro de los 60 dias calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ALCALDIA DE FILANDIA	Mínima cuantía	suministro de elementos ludicos, didácticos y recreativos para los niños y niñas de la zona urbana y rural del municipio de filandia quindío, en el marco del proyecto denominado implementación del pr	$20.000.000	Se realizará pagos parciales de conformidad con los bienes (elementos lúdicos, didácticos y recreativos) efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción según el valor unitario ofertado por el contratista; previa presentación de factura o cuenta de cobro donde se relacione los bienes entregados, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
SENA REGIONAL TOLIMA 1	Mínima cuantía	Compra de paquetes navideños de carácter educativo, recreativo o didáctico, para los hijos de los servidores públicos de la Regional, cuya edad no sobrepase los doce 12 años, 364 días de edad	$ 44.947.140	El valor del contrato será cancelado mediante un único pago, previa presentación de los servicios recibidos a entera satisfacción y facturados por el contratista, dentro de los Treinta (30) días siguientes a la presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

				cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.	

3.2 PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra de los mismos:

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad
800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA
800142811	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COLORANTES S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
800184269	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI S.A.S.	BOGOTA D.C.
805005383	COMERCIALIZADORA R DORON SAS	GUACHENE-CAUCA
860006160	PLASTILENE S A.S.	SOACHA-CUNDINAMARCA
860502509	PVC GERFOR S.A.	COTA-CUNDINAMARCA
860530547	MULTIDIMENSIONALES SAS	BOGOTA D.C.
890902070	C.I J. GUTIERREZ Y CIA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078003	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	PALMIRA-VALLE
900138670	C.I BIOCOSTA S.A	SANTA-MARTA-MAGDALENA
900638916	PLÁSTICOS KENDY COLOMBIA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
901037493	LYRON CAPITAL SAS	GUACHENE-CAUCA
800007202	ALTALENE	BOGOTA D.C.
800067861	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS SAS	MADRID-CUNDINAMARCA
800134807	AVANT PLAST S.A.	BOGOTA D.C.
800156635	ALUSUD EMABALES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
800164590	CELTA SAS	SOLEDAD-ATLANTICO
800171338	SOPLASCOL S A S	BOGOTA D.C.
890924034	PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800251038	GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.

900721416	900721416	GALAPA-ATLANTICO
817000793	ARPACK S.A.	VILLA-RICA-CAUCA
900967391	ALIAXIS COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
901245278	LINEA AGRICOLA COLOMBIA S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA
800218958	FLEXO SPRING S.A.S	BOGOTA D.C.
800219678	KANGUPOR SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800226901	RECICLENE	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
830031045	BOTELLAS PET S.A.S., EN VALIDACION JUDICIAL	BOGOTA D.C.
802014606	PET DEL CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
806015323	AZEMBLA S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
815004320	PLASTIC FILMS INTERNACIONAL SA	PALMIRA-VALLE
817000727	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA
817002584	INVERSIONES AGA S.A.	PUERTO-TEJADA-CAUCA
830068360	FLOPACK S.A	COTA-CUNDINAMARCA
860014404	TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
860029949	DIENES Y CIA. S.A.S	BOGOTA D.C.
860041662	RAMBAL S.A.S	BUCARAMANGA-SANTANDER
860042155	PROEMPAQUES SAS	BOGOTA D.C.
860533798	PLASTICOS Y CAUCHOS SA PLACA	BOGOTA D.C.
890211562	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA S.A.	GIRON-SANTANDER
890300794	PLASTICOS RIMAX SAS	YUMBO-VALLE
890307682	PLASTICOS FENIX S.A.S	LA-TEBAIDA-QUINDIO
890307885	PLASTICOS ESPECIALES SAS	YUMBO-VALLE
890402974	CORPORACION PLASTICA S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
890900071	NOVEDADES PLASTICAS SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
890900424	MICROPLAST - ANTONIO PALACIO CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890905790	COLOMBIANA FLEXOGRAFICA DE PLASTICOS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
890907406	PLASTICOS TRUHER S.A.	SABANETA-ANTIOQUIA
891408635	INDUSTRIAS ZENNER S.A	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
900221209	SINEA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900306527	REHAU S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
900368076	ENVASES PLASTICOS DE LA SABANA SAS	COTA-CUNDINAMARCA

900444531	INTEGRAL DE EMPAQUES SAS	PUERTO-TEJADA-CAUCA
900483014	EMPAQUES FLEXA S.A.S	YUMBO-VALLE
900638916	PLÁSTICOS KENDY COLOMBIA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900653488	IML EMPAQUES COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA
900681625	ENVASES DE TOCANCIPA S.A.S	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900839078	O-TEK CENTRAL S.A.S.	TURBACO-BOLIVAR
900896300	TUBOSA S.A.S	YUMBO-VALLE
900926488	ESSEL COLOMBIA SAS	VILLA-RICA-CAUCA
900967809	NOVALENE ZONA FRANCA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900574924	PHOENIX PACKAGING CARIBE S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
900138670	C.I BIOCOSTA S.A	SANTA-MARTA-MAGDALENA
800033159	DURMAN COLOMBIA SAS	MADRID-CUNDINAMARCA
805005383	COMERCIALIZADORA R DORON SAS	GUACHENE-CAUCA
811004805	O-TEK INTERNACIONAL S.A.	BARBOSA-ANTIOQUIA
817001528	PAVCO DE OCCIDENTE SAS	GUACHENE-CAUCA
800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA
800142811	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COLORANTES S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
800184269	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI S.A.S.	BOGOTA D.C.
800190665	COMERCIALIZADORA S. Y E. Y CIA. S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860002274	ETERNA S.A.	BOGOTA D.C.
860004902	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A.S.	YUMBO-VALLE
860005050	MEXICHEM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860006160	PLASTILENE S A.S.	SOACHA-CUNDINAMARCA
860028580	DISPAPELES S.A.S	BOGOTA D.C.
860041813	INDUSTRIAS VANYPLAS LTDA.	BOGOTA D.C.
860502509	PVC GERFOR S.A.	COTA-CUNDINAMARCA
860513290	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS	BOGOTA D.C.
860530547	MULTIDIMENSIONALES SAS	BOGOTA D.C.
890300466	TECNOQUIMICAS S.A	CALI-VALLE
890902070	C.I J. GUTIERREZ Y CIA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890913952	FIBRATORE S.A.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900188396	TIGRE COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA

900738674	SMI COLOMBIA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900966105	ROYAL COMERCIAL MONTACARGAS COLOMBIA S.A.S.	YUMBO-VALLE
830035402	IMPRESION Y PLASTICOS S.A.S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
890906904	SIMEX SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800027765	PARTES Y COMPLEMENTOS PLASTICOS SAS	BOGOTA D.C.
830125479	POLIMES S.A.S.	BOGOTA D.C.
890104465	MEDIUM EDGARDO BLANCO Y CIA S. C. A	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900129117	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SA	ITAGUI-ANTIOQUIA
900291186	INDUTRADE COLOMBIA SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900339428	DIODIAGNOSTICO SAS	BOGOTA D.C.
860049903	ARISMA S .A	BOGOTA D.C.
800096386	INVERSIONES PARRA PIÑEROS Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
800026452	DIDACTICOS PINOCHO SA	BOGOTA D.C.
811024868	JIMAR S.A. EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860070605	PELPAK S.A	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
830137526	POLIEMPAK SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
860507820	DISTRIBUCIONES TECNICAS COLOMBIANA DITECO LTDA	BOGOTA D.C.
800063924	PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES DISPRO SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
901383488	DECOWRAPS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900087104	SMART PACK SAS	BOGOTA D.C.
800253534	SOINCO SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
830071668	VARIEDADES PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830084135	DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S EN C	BOGOTA D.C.
830087275	POLIMERICA SAS	BOGOTA D.C.
860500279	PLASTICOS ROYAL ABELLA LTDA	BOGOTA D.C.
900010890	AISLAPOR SAS	BOGOTA D.C.
900072404	SOCIEDAD NARIÑENSE DE PLASTICOS SA - SONARPLAS SA	PASTO-NARINO
900247976	FERMOLPLAST LTDA	BOGOTA D.C.
900353539	MULTIPLASTICOS INYECTADOS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900398606	FUTECH GROUP S.A.	SABANETA-ANTIOQUIA

900555485	TECNOLOGIA PLASTICA TECNOSA SAS	MADRID-CUNDINAMARCA
900491109	CI FACTORIAS ASOCIADAS SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
900525204	INDUSTRIAS PLASTICAS ATH S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
900614243	FADEPLAST BUGA SAS	BUGA-VALLE
900693169	BIOLAM COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900708165	BRAXXON S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
900744450	INDUSTRIAS PLASTICAS EMANUEL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900926163	SPRAY SOLUTIONS INT SAS	GALAPA-ATLANTICO
901221052	PPC TEMKINFLEXIBLE PACKAGING COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
860524445	VALMEC S.A.S.	FUNZA-CUNDINAMARCA
800011170	RIMOPLASTICAS SA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800000393	CONFEPLASTICOS SAS	CALI-VALLE
800103864	SYSTEMPACK LTDA	BOGOTA D.C.
800039813	ACME LEON PLASTICOS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
800064847	PROCESOS DE MANUFACTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALI-VALLE
800066778	PLASTICOS FAYCO S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800079983	SOCO SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800133749	PRODUCTOS MORGAN S.A.S.	TENJO-CUNDINAMARCA
800147371	CAMARPLAST Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
800151677	INVERSIONES MARATON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800205946	IDEPLAS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
800195170	COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PLASTICOS	BOGOTA D.C.
800198042	MOLD PLAST S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800217623	FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
800227736	ALPHEX INDUSTRIAS PLASTICAS Y CIA S EN C	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
800232283	COMPAÑIA DE PLASTICOS SEUL SAS	BOGOTA D.C.
800232585	PROMAPLAST S.A.S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
802013535	VIDAPLAST S.A. EN REORGANIZACION	CIENAGA-MAGDALENA
805031358	PLASTICOS FARALLONES S.A.	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA
805002619	PLASTICOS CALIBRADOS SAS	CALI-VALLE

805006040	OCCIDENTAL DE PLASTICOS S A	CALI-VALLE
805015293	FADEPLAST SAS	CALI-VALLE
811010679	PLASTICOS CORREA S.A.S	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
811010705	PARAPLASTICOS S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
806012349	GRANUPLAS SA	CARTAGENA-BOLIVAR
810000759	PLASTICOS COLOMBIA-PLASCOL S.A.S	MANIZALES-CALDAS
811012912	METAL ACRILATO S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811013802	DICOPLAST S.A .S EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811022408	PETPACK SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
811027425	LAMINAS Y EMPAQUES S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
811027885	COLPLAST S.A.S	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
830006911	ABC GOTEROS TUBOS FRASCOS Y PRODUCTOS PLASTICOS SA S	BOGOTA D.C.
830007240	ALPLA COLOMBIA LTDA	COTA-CUNDINAMARCA
816003275	CI DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA	PEREIRA-RISARALDA
830004408	INDUSTRIAS PLASTICAS HERBEPLAST LTDA	BOGOTA D.C.
830027094	QUINTEPLAST SAS	BOGOTA D.C.
830027539	QUALYPLASTICOS LTDA	BOGOTA D.C.
830009390	PLASTANK COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
830015545	ECOPLASTICOS INNOVADORES S A S	BOGOTA D.C.
830020775	ITC WILCHES SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
830130199	ETIQUETAS Y CAPSULAS DE COLOMBIA ETICAP SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830134947	EMPRESA DE SERVICIOS PLASTICOS FLEXIBLES ESERPELX SAS	BOGOTA D.C.
830037833	PLASTICOS HERSON SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830046382	PLASTIAROMAS S.A.	BOGOTA D.C.
830075712	SUMIPOR SAS	BOGOTA D.C.
830081217	CREATING IDEAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
830096245	DILMAR Y CIA. LTDA	BOGOTA D.C.
830098119	BOMBATEX PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
830098143	PLASTICOS MQ SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
830143020	MAZDEL PLAZAS RODRIGUEZ S. EN C.	BOGOTA D.C.
830145637	FAYCO S A S	BOGOTA D.C.
830513291	POLYTECH S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA
830514578	EMPRESA MANUFACTURERA DE EMPAQUES PLASTICOS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA

860015204	CIPLAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
860025128	INDUSTRIA NACIONAL ELECTROMECANICA SA INEMA SA	BOGOTA D.C.
860026455	PAGOMA S A	BOGOTA D.C.
860451763	PROMOCIONES FANTASTICAS SAS	BOGOTA D.C.
860451817	EUROPLASTICOS LTDA	BOGOTA D.C.
860500991	RIOPLAST S.A.	BOGOTA D.C.
860501687	TROMOPLAS S.A.S	BOGOTA D.C.
860030839	DORFAN S A S	BOGOTA D.C.
860034813	INTALPEL S A	BOGOTA D.C.
860035198	PLASTIPACK SA	BOGOTA D.C.
860037111	COLEMPAQUES S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
860039789	FASOR S..A.	BOGOTA D.C.
860042431	DICOL LTDA	BOGOTA D.C.
860045068	PLASCOVIL LTDA	BOGOTA D.C.
860054090	INDUSTRIA NACIONAL DE ACRILICOS INACRIL SAS	BOGOTA D.C.
860057349	DARPLAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
860059985	REFORPLAS SAS	BOGOTA D.C.
860068087	REFORZADOS PLASTICOS DE LA SABANA	BOGOTA D.C.
860091130	DAMECOS S.A	BOGOTA D.C.
860351401	PETROLENE LTDA	BOGOTA D.C.
860520268	UMIPLAST S.A.	BOGOTA D.C.
860520471	INDUSTRIAS PLASTICAS ASOCIADAS SA	BOGOTA D.C.
860521079	COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
860522213	TROFORMAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
860529748	SOLO MOLDES LTDA.	BOGOTA D.C.
860510099	INGENIERIA DE TRANSFORMINGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICO SAS INTRAPLAS ACION DE PLASTICO SAS INTRAPLAS	BOGOTA D.C.
860516715	INDUSTRIAS PLASTICAS GR LTDA	BOGOTA D.C.
890301033	TECNOPLAST SAS	CALI-VALLE
860531849	MERCICO MERCANTIL CUPIDO DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
860531989	POLIPACK SAS	BOGOTA D.C.
890101509	KALUSIN IMPORTING COMPANY S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890104465	MEDIUM EDGARDO BLANCO Y CIA S. C. A	BARRANQUILLA-ATLANTICO

890200690	PLASTICOS DE SANTANDER LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
890304611	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS SA IMEC SA	YUMBO-VALLE
890306499	UNION PLASTICA LTDA	YUMBO-VALLE
890311628	ENVASES S.A.S	YUMBO-VALLE
890317364	PLASTICOS MAFRA COLEY Y COMPAÑIA S EN C	CALI-VALLE
890319254	SUPRAPAK S.A.S	YUMBO-VALLE
890321654	INDUSTRIAS PRODEPLAST SAS	YUMBO-VALLE
890937619	PLASMAR SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890941376	PLASTINOVO SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
890801451	RIDUCO S.A.	MANIZALES-CALDAS
890806873	MANGUERAS Y CONDUCCIONES SA	MANIZALES-CALDAS
890900331	FORMACOL S.A. EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890900427	PROPLAS S.A.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
890900559	PLASTICOS MEDELLIN SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
890900625	IINDUSTRIAS PLASTICAS MM S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA
890904980	INCODI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GUARNE-ANTIOQUIA
890906904	SIMEX SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
890915756	ALBERTO CADAVID R Y CIA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890920025	REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO PLSTICOS OJARA S.A	ITAGUI-ANTIOQUIA
890928476	INTERNACIONAL DE PLASTICO S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890936707	MANUFACTURA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
891902447	PLASTICOS DEL GREMIO CAFEERO S.A	CARTAGO-VALLE
900007848	BERMUPLAST LTDA	BOGOTA D.C.
900026256	COMPAÑIA INTEGRAL DE PLASTICOS SAS EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900030773	BRIKS S.A.S	PALMIRA-VALLE
900037539	MOLDPET S.A.S	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
900092518	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A	BOGOTA D.C.
900067747	GRUPO GUERS S.A.S.	BOGOTA D.C.
900068733	IINVERSIONES LUVIPLAST S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA
900161996	EMPRESA COLOMBIANA DEL PLASTICO S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900098799	PACKING ALLIANCE S.A.	BOGOTA D.C.
900103522	SYPEL & CIA LTDA	BOGOTA D.C.

900133135	INDUSTRIA DE CANTOS PLASTICOS INCANPLAS ICP SAS	BOGOTA D.C.
900135579	GUTVAN SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900259734	INDUSTRIAS PLASTICAS DE MEDELLIN S A S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900170587	GEN PLAST SAS	BOGOTA D.C.
900179410	TENSIL SA	BOGOTA D.C.
900187440	VINISOL SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
900197511	AGROBOL SA	ARMENIA-QUINDIO
900445054	PLASTICOS Y BOLSAS DE OCCIDENTE SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
900324995	RODILLOS MASTDER SAS	BOGOTA D.C.
900333574	INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900410361	DISPOLBOLSA POLIETILENOS SAS	BOGOTA D.C.
900431011	TP COLOMBIA S.A.S.	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
900434593	GRIFOS AQUA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900493277	PLASTIBOL DE COLOMBIA S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900501448	PLASTICOS JR ASOCIADOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900582826	PLASTIC-BOLSAS SAS	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
900645976	TECNOEMPAQUES DE OCCIDENTE SAS	CALI-VALLE
900683522	FABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA RODRIGUEZ SAS	BOGOTA D.C.
900691450	TGV DE COLOMBIA SAS	GALAPA-ATLANTICO
900894823	CRESCENT SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
830042949	SAGAVI S A S EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900096674	PLASTICOS INTEGRALES S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA
901297889	EMPRESA DE PROYECTOS COMERCIALES SAS	YUMBO-VALLE

3.3. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el procedimiento establecido en la entidad, se solicitó la cotización para la "Adquisición de elementos didácticos de identificación para el programa de Bomberitos - SGR"; y con la finalidad de obtener el valor del mercado del resultado del promedio de cotizaciones y de acuerdo a las especificaciones técnicas que se contemplan en los estudios previos y en la ficha técnica, se procedió a solicitar cotizaciones a través de correo electrónico de las siguientes (17) empresas:

EMPRESA	CORREO
PLASTICOS VES	plasticosves@hotmail.com
LA LORA CAROLA	ellorocreativo@gmail.com
MUNDO TOYS SAS	mundotoys@hotmail.com
PROMARKA	comercial@promomarka.com
M&T NETWORKS	mejiatovaryordin@hotmail.com
JL SEFAIR	jlsefair@gmail.com
GRUPO QUIROMAR SAS	asistentecomercial@grupoquiromar.com
MULTICAPS LTDA	info@muticaps.co
COLDPLAST	contactenos@colplast.com.co
ISOPLASTICOS S.A.S.	comercial@isoplasticos.com
ENVASES DUQUE SALDARRIAGA	ventas@duquesaldarriaga.com
MUNDIPLAS	servicioalcliente@mundiplas.com
PLASTICOS FENIX	plastifenix@gmail.com
PLASTICOS CREATIVOS SAS	mercadeocreaplast@gmail.com
PLASTICOS BEED	comercio@plasticosbeed.com
PLASTICOS ROYAL ABELLA LTDA	royalabella@hotmail.com
PLÁSTICOS PILI	ventas@plasticospili.com

El precio unitario de referenciara la entidad, incluido IVA, para los ítems a adquirir, es resultado del estudio de mercado y corresponde a la sumatoria de los valores unitarios de referencia establecidos por la entidad para cada uno de los ítems conforme al estudio de mercado adelantado por la entidad y de las dos (2) cotizaciones recibidas así:

De las solicitudes anteriormente enviadas se recibió satisfactoriamente cotización de solo dos 2 empresas, con el fin de reducir el riesgo de analizar datos atípicos se tomó como tercera cotización los valores obtenidos del proceso realizado por la UAECOB en el año 2022 que se encuentra en el numeral 3.1 del presente documento, con el fin de traer los valores del anterior contrato al 2024 se realizaron los siguientes cálculos:

ESTUDIO DE MERCADO KIT PROGRAMA BOMBERITOS												
ITEM	Descripción técnica (producto o servicio)	Cant.	PLASTICOS VES			EL LORO CREATIVO SAS			MUNDO TOYS SAS			VALOR PROMEDIO UNITARIO
			Valor unitario	Valor IVA	valor total unitario	Valor unitario	Valor IVA	valor total unitario	Valor unitario	Valor IVA	valor total unitario	
1	Casco tipo Bombero didáctico	1	4.000	760	4.760	5.800	1.102	6.902	6.300	1.197	7.497	6.386
2	Extintor didáctico	1	3.200	608	3.808	6.000	1.140	7.140	5.200	988	6.188	5.712
		TOTAL			8.568			14.042			13.685	12.098

Imagen: Estudio de mercado proceso UAECOB-MC-013-2022

Para traer los valores de cada uno de los ítems al 2024 se aplicó al promedio obtenido en el estudio de mercado del proceso UAECOB-MC-013-2022 el IPC del 2023 y 2024 como se muestra en la siguiente tabla

		2022	2023 IPCN 9,28%	2024 IPC 6,1%
1	**Casco tipo bombero didáctico**	**$ 6.380**	$ 6.972	$ 7.397
2	**Extintor didáctico**	**$ 5.712**	$ 6.242	$ 6.623

con base a lo anterior se procedió a realizar el siguiente estudio de mercado.

	EMPRESA		PLASTICOS VES			CREAPLAST			PROCESO 2022	
ITEM	PRODUCTO	Cant.	Valor unitario	Valor IVA	Valor total unitario	Valor unitario	Valor IVA	Valor total unitario	Valor promedio unitario	Valor promedio unitario
1	**Casco tipo bombero didáctico**	1	8000	1520	9520	14500	2755	17255	7397	11391
2	**Extintor didáctico**	1	7800	1482	9282	5500	1045	6545	6623	7483
	TOTAL				18802			23800	14020	18874

Así, el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial. Lo anterior, con el fin de optimizar los recursos que se establecieron en el presente proceso y abarcar un mayor número de posibles participantes que se vinculen a los programas y campañas.

Lo anterior atendiendo que, durante el primer semestre de la presente vigencia 2024 el programa de Bomberitos contó con la inscripción de 2.154 niños y niñas, estimándose para el segundo semestre la participación de 2.590 niños y niñas aproximadamente así:

AÑO	JUSTIFICACION	CURSOS PROGRAMADOS				
		Semana Santa	Junio	Semana de Receso	Diciembre	TOTAL INSCRITOS
		Inscritos	Inscritos	Inscritos	Inscritos	
2021	En el año 2021 se realizó en modalidad virtual debido a la pandemia.	500	1163	242	1504	3409
2022	En el año 2022 se realizó en modalidad virtual.	568	2651	1240	3225	6444
2023	En el año 2023 se realizó en modalidad virtual y presencial.	1514	1166	60	1721	4461
2024	En el año 2024 se realizó virtual y se realizara de manera presencial en el último trimestre del año.	1113	1041	Segundo semestre		2154

El valor estimado se tiene del histórico de inscripciones de los años anteriores y del primer semestre del 2024, advirtiéndose un aumento en la época de diciembre.

En razón a que la entidad tiene programado el curso de Bomberitos en el mes de diciembre, así como Bomberitos de Corazón que involucra las visitas a hospitales y el programa de la Primera Dama de la Nación “Tardes de Bienestar”, dirigido a los niñas y niños de la ciudad y en el cual se solicita el acompañamiento de la entidad, se estima la participación de aproximadamente 2.590 niños y niñas, siendo necesaria la adquisición de estos elementos para ser entregados a los más pequeños de la sociedad.

3.3.2. VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000) incluido** IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

La proyección del presupuesto se realiza de acuerdo a los programas y cursos que brinda la entidad y en las que participan los niños y niñas. Se realiza una estimación del presupuesto teniendo como referencia el costo unitario promedio de los elementos el ítem (1) un valor de $ 11.391; y para el ítem (2) un valor de $ 7.483. por el número promedio estimado de los niños y niñas que participaran durante el segundo periodo del 2024 (2.590 niños y niñas) en los programas y cursos tales como curso de Bomberitos en el mes de diciembre, Bomberitos de Corazón que involucra las visitas a hospitales y el programa de la Primera Dama de la Nación "Tardes de Bienestar", dirigido a los niñas y niños y en el cual se solicita el acompañamiento de la entidad advirtiéndose un aumento en la época de diciembre.

Teniendo en cuenta que el proceso se adjudicará por el presupuesto oficial hasta el agotamiento de los recursos, esperando obtener mayores cantidades por valor unitario, y las demás variables mencionadas se establece un presupuesto total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)** incluido IVA; por lo cual el área técnica espera obtener como mínimo para el ítem 1 un total de (2590) dos mil seiscientas ochenta unidades; para el ítem 2 de igual manera un total de(2590) dos mil seiscientas ochenta unidades. Se reitera que teniendo en cuenta la modalidad de selección y la forma de adjudicación la UAECOB podrá solicitar más cantidades hasta el agotamiento de los recursos.

El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto al proponente que, cumpliendo con todos los requisitos, presente la oferta de menor valor resultante de la sumatoria de los elementos objeto de adquisición, y se ejecutará a monto agotable conforme a los valores unitarios IVA incluido-ofertados por cada ítem.

El valor de la oferta no podrá superar el valor unitario por item IVA incluido establecido para cada uno de los ítems a adquirir ni la sumatoria de estos.

ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De acuerdo con la necesidad del servicio a contratar y en atención al análisis realizado por la entidad y tomando como base las obligaciones contractuales y especificidades técnicas contenidas en el anexo técnico, así como también los requisitos habilitantes; no resulta adecuado y pertinente exigir dentro del proceso de ejecución, que el adjudicatario deba incorporar de manera obligatoria para su ejecución a población caracterizada como de especial protección tales como: en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 182 de 2015, toda vez que para la ejecución del presente objeto no se requiere de un personal dedicado y su ejecución se realiza de manera instantánea, lo que haría injustificada tal exigencia.

El artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo que la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación debe fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

El análisis y la consideración de incluir este tipo de población dentro de la ejecución del contrato, se da teniendo en cuenta que es bastante amplia la población que puede estar clasificada dentro de estas categorías y que pueden llegar a tener algún conocimiento técnico y/o profesional y/o empírico relacionado con el servicio a prestar. La anterior se evidencia con los siguientes datos:

Población clasificada de especial protección constitucional – mujer cabeza de familia. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) entregó los resultados de la más reciente Encuesta de Calidad de Vida de los colombianos publicada en el mes de abril del año 2023. En los resultados, uno de los datos más relevantes que se presentan son las conformaciones del hogar: este ítem indica que en Colombia el 44,2 % de los hogares tienen como jefe a una mujer.

Para el año 2022, en el total nacional, el porcentaje de hogares con jefa mujer fue del 44,2 %, subiendo 1,1 puntos porcentuales frente a 2021 cuando se ubicó en 43,1 %. En cabeceras los hogares con jefatura femenina fueron el 46,7 %, y en centros poblados y zonas rurales dispersas el 35,8 %; aumentando 0,5 p. p. y 3,4 p. p., respectivamente, en comparación con el año 2021.

Población clasificada de especial protección constitucional – LGTBIQ+. Durante el año móvil mayo 2022 - abril 2023, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 474 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país. Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 319 mil personas, correspondientes al 1,7% de las personas de 18 años y más para este dominio.

Dominio	Proporción (%)	
	LGBT	No LGBT
Total nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,7	98,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

Población clasificada de especial protección constitucional – Personas en condición de discapacidad.

Durante el trimestre móvil de diciembre 2022 – febrero 2023, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 24,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,1%, lo que significa una diferencia negativa de 41,6 puntos porcentuales entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 36,8 puntos porcentuales (p.p.) entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues para la primera, esta tasa fue de 21,5% y para la segunda de 58,3%. Por otro lado, al observar la tasa de desempleo se evidencia que hay una diferencia de 0,4 p.p.

Población clasificada de especial protección constitucional – Adultos mayores. De acuerdo publicada por DANE en agosto del año 2022 Las personas mayores constituyen buena parte de la población colombiana. Según el DANE, en el país hay 7.412.407 personas con más de 60 años. La cifra equivale al 14,4 por ciento de la población del país. Para 2031, se espera que la cifra ascienda a 10 millones. Estos números ponen sobre la mesa los retos que enfrenta Colombia para proteger los derechos de la población mayor. También es clave facilitar su participación y su acceso a servicios de atención integrales que les permitan aprovechar plenamente esta etapa de la vida.

Población clasificada de especial protección constitucional – Desplazadas por la violencia y en pobreza extrema. La cifra reportada por el Gobierno de Colombia, según el Registro Único de Víctimas (RUV), tiene un acumulado histórico de casi 9.520.277 víctimas de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 30 de junio del 2023, de los cuales por desplazamiento forzado hay 8.481.000.

Según boletín del DANE del 02 de junio del año 2022 En 2021, la tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto fue 10,8 puntos porcentuales (p.p.) superior a la tasa de incidencia del total nacional, mientras que la tasa de incidencia de pobreza extrema de la población víctima fue mayor en 5,7 p.p. que el total nacional.

Total nacional	Pobreza monetaria			Pobreza extrema		
Hecho victimizante	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Desplazamiento forzado	43,8	53,4	51,6	13,6	20,4	18,5
Total víctimas	42,8	51,9	50,1	13,2	19,8	17,9
Total nacional	**35,7**	**42,5**	**39,3**	**9,6**	**15,1**	**12,2**

Fuente: DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2019-2021
Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como: el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas desplazadas, total de personas víctimas o total nacional. Los valores con * no son significativos al 5%.

Conforme a lo expuesto, se realizó análisis detallado del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, encontrando que:

OBJETO	ANÁLISIS
"Adquisición de elementos de apoyo didáctico y pedagógico para actividades, programas y campañas requeridas en la Subdirección de Gestión del Riesgo_SGR"	En la adquisición de elementos didácticos, como quiera que es un contrato de ejecución instantánea no se va a emplear de manera permanente personas para llevar a cabo o desarrollar otras actividades como por ejemplo en un contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta que el contratista hará entrega de los elementos elaborados de conformidad como lo establecen los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio a contratar y en atención al análisis realizado por la entidad anteriormente descrito, así como las especificidades técnicas contenidas en el anexo técnico, y los requisitos habilitantes de carácter técnico; no resulta adecuado y pertinente exigir dentro del proceso de selección, que el adjudicatario deba incorporar de manera obligatoria para la ejecución del servicio a

contratar, personal por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, toda vez que de acuerdo a su alcance corresponde a un servicio de pretender adquirir elementos de apoyo didácticos y pedagógico para para actividades, programas y campañas", donde el contratista hará entrega de los elementos didácticos elaborados bajo los parámetros establecidos en los documentos del proceso, aunado a que no se trata de una actividad que demande de servicios personales.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 332 DE 2020

La Corte Constitucional en la Sentencia C-932 de 2007 analizó la inclusión de acciones afirmativas en contratación pública y señaló lo siguiente:

"La Corte encuentra que el establecimiento del deber de selección objetiva en la escogencia del contratista, que orienta el proceso de licitación o concurso previsto para la contratación del Estado no configura una omisión legislativa relativa, pues si bien es cierto que en desarrollo de su potestad de configuración, el legislador no estableció en forma expresa acciones afirmativas, no lo es menos que no sólo no las prohíbe, sino que las ha autorizado en otras normas que son exigibles en el proceso de selección y adjudicación de contratos estatales mediante licitación y concurso. En efecto, el hecho de que el Estatuto de la Contratación hubiere exigido al administrador la escogencia de las propuestas más favorables o del mejor ofrecimiento al Estado no niega la existencia de acciones afirmativas en la contratación. O dicho de otro modo, la omisión en la regulación de medidas de discriminación positiva en el estatuto de la contratación administrativa no puede entenderse como una prohibición de regulación (…)

Esta Corporación ha señalado que una medida afirmativa o de discriminación positiva se ajusta a la Constitución si se logra demostrar que: i) tiene vocación transitoria porque con ella no se pretende perpetuar desigualdades, ii) son medidas para corregir tratos discriminatorios, por lo que consagran tratos desiguales pero con justificación constitucional que intenta terminar con situaciones históricas, culturales o sociales de trato discriminatorio; iii) son medidas de grupo que deben ser expresamente autorizadas por la ley o por actos administrativos, dependiendo de la situación concreta; iv) se presentan en situaciones de escasez de bienes o servicios; v) son diseñadas para favorecer un grupo determinado de personas, por lo que no resultan válidas medidas in generi o abiertas con gran margen de discrecionalidad del aplicador jurídico, en tanto que, en aras de proteger un grupo de personas, permitiría establecer tratos arbitrarios o caprichosos"

Que en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 5 referido a la igualdad de género, señala dentro de sus metas *"emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos (…)" y "aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles"*

Para el efecto el Gobierno Distrital en atención a la normativa aplicable en materia de equidad de género además de las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital que trae el Decreto 332 de 2020, conmina a las entidades distritales a incluir la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos**		
	A partir del 1 ^{0} de junio de 2021	**A partir del 1^{0} de junio de 2022**	**A partir del 1 ^{0} de junio de 2023**
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Excepcionalmente, si la entidad u organismo distrital concluye que por la especificidad de ciertos contratos no es posible cumplir con los porcentajes en las fechas indicadas, deberá incluir en los respectivos pliegos de condiciones y estudios previos esta observación.

Para el efecto y teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato que se pretende contratar además de las actividades propias que no tienen de forma específica un componente de personal dedicado; ya que su desarrollo y ejecución se realiza mediante la comercialización de bienes, es así que la adquisición de los presentes bienes puede ser satisfecha por comerciantes que no necesariamente tienen una capacidad organizacional amplia. Inclusive por establecimientos comerciales en las que el mismo representante legal es quien efectúa actividades de comercialización y distribución. Por las razones anteriormente descritas no se considera oportuno la inclusión de las medidas afirmativas descritas en el decreto 332 de 2020.

CONCLUSIONES

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirector de Gestión del Riesgo

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirector de gestión del riesgo

Revisó: Yuli sinesterra - Contratista SGR

Proyectó: Maria Alejandra Rashid Gomez – Contratista SGR

Bibliografía consultada.

- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_IV_trim_21.pdf.
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_may22.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_abr_22.pdf
- https://thedocs.worldbank.org/en/doc/cb15f6d7442eadedf75bb95c4fdec1b3-0350012022/related/Global-Economic-Prospects-January-2022-Regional-Overview-LAC-SP.pdf
- https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-mipyme
- https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/temas/dinamica-empresarial/informes